



Knowledge grows

Yara Argentina S.A. Información Impositiva

Denominación: Yara Argentina S.A.

Domicilio: Av. Del Libertador 498, Piso 16, C.A.B.A

C.U.I.T.: 30-68310903-3.

Convenio Multilateral: 901-177567-7

Condición ante el IVA

Responsable Inscripto CUIT 30-68310903-3.

Condición ante el ONCCA y Registro Fiscal de Operadores de Granos

Número de Inscripción ONCCA: 509957-9

Número de inscripción RFOG: 30-68310903-3

Condición ante Sistema Único de la Seguridad Social

Responsable Inscripto CUIT 30-68310903-3

Agente de Retención del Impuesto a las Ganancias

Inscripto como Agente de Retención RG 830/00

Agente de Retención de Contribuciones Patronales

Inscripto como agente de retención en los siguientes regímenes:

RG 1904/05 Limpieza

RG 3983/95 Servicios Eventuales

RG 1769/04 Servicio de vigilancia y seguridad

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Inscripto en Convenio Multilateral N° de inscripción: 901-177567-7

Jurisdicciones en las que se encuentra inscripto:

Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luís, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán



Knowledge grows

Agentes de percepción sobre los Ingresos Brutos

- a) Buenos Aires
- b) Ciudad de Buenos Aires (agente N° 6604-7)
- c) Córdoba
- d) Corrientes
- e) Entre Ríos
- f) Santa Fe (Agente N° 400-004280-2)
- g) Salta
- h) Tucumán
- i) Río Negro
- j) Neuquén
- k) San Juan
- l) Jujuy
- m) Mendoza
- n) Misiones
- o) La Pampa

Agentes de retención sobre los Ingresos Brutos

- a) Buenos Aires
- b) Ciudad de Buenos Aires (agente N° 6604-7)
- c) Santa Fe. (Agente N° 400-004280-2)
- d) Corrientes
- e) Río Negro
- f) Neuquén
- g) Chaco
- h) Mendoza
- i) Jujuy
- j) Misiones
- k) Entre Ríos
- l) Tucumán



Knowledge grows

Condición frente a agentes de retención y percepción impuesto sobre los Ingresos Brutos:

Capital Federal:

Incorporados a la nómina del Anexo de la Resolución N° 430-SHYF-01.

Corresponde que nos practiquen **retenciones y percepciones** de Ingresos Brutos en la Ciudad de Buenos Aires de acuerdo a la alícuota establecida por este organismo en el padrón publicado mensualmente.

Córdoba:

Corresponde que nos practiquen **retenciones y percepciones** de Ingresos Brutos en la provincia de Córdoba de acuerdo a la alícuota establecida por este organismo en el padrón publicado mensualmente, según establece la resolución normativa 36/2019 de la dirección general de rentas de Córdoba en el artículo 473° inc. 3), 5) y 7).

Corrientes:

No corresponde que nos practiquen retenciones ni percepciones de Ingresos Brutos de Corrientes, según lo establecido en el artículo 7° inc. 4) de la RG 165/2000, debido a que el coeficiente unificado atribuible a la Provincia de Corrientes es inferior a 0,10 (diez centésimos).

Chaco:

En relación con la aplicación del Art. 4 Inc 3) de la Resolución 1749/2013, se informa con carácter de declaración Jurada que la compañía no posee depósitos en la provincia de Chaco.

Entre Ríos:

No corresponde que nos practiquen **retenciones y percepciones** de Ingresos Brutos de Entre Ríos, según lo establecido en el artículo 23 de la RG 573/2005, debido a que el coeficiente unificado atribuible a la Provincia de Entre Ríos, es inferior a 0,10 (diez centésimos).

Mendoza:

No corresponde que nos practiquen **retenciones** de Ingresos Brutos de Mendoza, según lo establecido en el artículo 8° inc. g) de la RG 19/12, debido a que el coeficiente unificado atribuible a la Provincia de Mendoza, es inferior a 0,10 (diez centésimo).

Neuquén:

Agentes de percepción y retención de la provincia de Neuquén desde 08/05/2009 Por este motivo y, de acuerdo a lo previsto en el Art. 3 inciso e) de la Resolución 276/17 y el Art. 4 inciso d) de la Resolución 35/19 (DPR Neuquén), informamos que no corresponde que nos practiquen retenciones ni percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en esa provincia.



Knowledge grows

Río Negro:

No corresponde que nos practiquen **retenciones** de Ingresos Brutos de Río Negro, según lo establecido en el artículo 9° inc. e) de la RG 104/2003, debido a que el coeficiente unificado atribuible a la Provincia de Río Negro, es inferior a 0,03 (tres centésimos).

Santa Fe:

Agentes de Percepción y Retención desde 01/12/2008. No corresponde que nos practiquen **percepciones** de Ingresos Brutos en la provincia la Santa Fe según lo establecido por el Inciso J del artículo 10° de la Resolución N°15/97.

Tucumán:

Corresponde que nos practiquen **retenciones y percepciones** de Ingresos Brutos ya que actualmente no figuramos en la nómina de sujetos excluidos publicada por este organismo de acuerdo a la RESOLUCIÓN GENERAL (DGR Tucumán) 113/2015.

Misiones:


Corresponde que nos practiquen **retenciones y percepciones** de Ingresos Brutos en la provincia de Misiones según lo establecido en los artículos 3° inc. B) y 14° de la RG 3/93 y sus correspondientes modificaciones, respectivamente.



Knowledge grows

4/13/2021

Formulario de Impresión de Constancia de Inscripción



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

YARA ARGENTINA SA CUIT: **30-68310903-3**
 Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**
 Fecha Contrato Social: **06-11-1995**

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - VENTAS	06-2008
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
SICORE-IMPPTO.A LAS GANANCIAS - 22	03-1996
SICORE-IMPPTO.A LAS GANANCIAS - 31	03-2009
SICORE-IMPPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 786	03-1996
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 831	11-2011
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	10-2006
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	10-2003
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	11-2009
IVA	12-1995
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	12-1995
GANANCIAS SOCIEDADES	12-1995

.....
 Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476:** de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Impuesto a las Ganancias:** la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- **Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 466932 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 462131 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS	Mes de inicio: 11/2013
522099 (F-883) SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO N.C.P.	Mes de inicio: 01/2014
649999 (F-883) SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.	Mes de inicio: 01/2014
201300 (F-883) FABRICACIÓN DE ABONOS Y COMPUESTOS DE NITRÓGENO	Mes de inicio: 01/2014

Mes de cierre ejercicio comercial: **12**

DOMICILIO FISCAL - AFIP

LIBERTADOR DEL AV. 498 Piso:16
1001-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: **13-04-2021** a **13-05-2021** Hora **16:26:25** Verificador **100703693092**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gov.ar>.



Knowledge grows

Registro fiscal de operaciones de granos

CUIT	RAZON SOCIAL	CATEGORIA	SITUACION
30683109033	YARA ARGENTINA SA	PROVEEDOR DE INSUMOS Y/O BIENES DE CAPITAL	ACTIVO

 ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS PROVINCIA DE SANTA FE	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN		
CONTRIBUYENTE			
CUIT 30683109033	Apellido y Nombre o Razón Social YARA ARGENTINA SA		
CUENTAS			
N° INSCRIPCIÓN	ESTADO	PERIODO	DOMICILIO FISCAL
400042802	Activo	Desde 01/07/2007	LIBERTADOR 498 P.16 S/N / (1001)
RG 15/97 - 2 - Artículo 2			
Contribuyente del Régimen General del Impuesto sobre los Ingresos Brutos			
DATOS CONSTANCIA			
Constancia Nro. 2556653	Hora 18:04	Datos actualizados al 07/07/2020	
Vigencia Desde el: 07/07/2020 Hasta el: 07/11/2020			
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS - PROVINCIA DE SANTA FE			
1b37bd82			



Knowledge grows



PROVINCIA DE SANTA FE

INGRESOS BRUTOS

FORMULARIO 1276 - Web

DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

NRO. TRÁMITE	FECHA TRÁMITE
827769	08/07/2020

AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

Apellido y Nombre o Razón Social	CUIT

CONTRIBUYENTE

Apellido y Nombre o Razón Social	Nº Cuenta	CUIT
YARA ARGENTINA SA	9011775677	30683109033

Domicilio Fiscal	CP	Localidad	Provincia
LIBERTADOR DEL AV. 498 Piso:16	1001	CAPITAL FEDERAL	Ciudad Autónoma

DECLARACIÓN

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que la actividad por la cual se pretende realizar la retención y/o percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cuenta con el siguiente tratamiento impositivo:

- Exenta Artículo Inciso del Código Fiscal (L.o. 2014 y modificatorias).
- Alícuota % Artículo Inciso de la Ley Impositiva (L.o. 1997 y modificatorias).
- Alícuota % Artículo Inciso de la Ley Impositiva (L.o. 1997 y modificatorias).
- Alícuota % % atribuible a Sta.Fe Artículo Régimen Especial del Convenio Multilateral 18.8.77
- Alícuota % Artículo Inciso/punto RG 15/1997 (L.o. RG 18/2014 y modificatorias).
- Desgravaciones conforme a lo dispuesto en

Para presentación ante Agentes de Percepción(*) Segundo Párrafo Art. 12 - RG 15/1997 (L.o. RG 18/2014 y modificatorias).

- Contribuyente Local Provincia Nº Inscripción
- Contribuyente de Convenio Multilateral que no tiene incorporada la Provincia de Santa Fe Nº Inscripción

Aclaraciones u observaciones:

Todos los datos consignados son correctos y completos.

UNREIN DARIO GUSTAVO - APODERADO

Generado por

Hora: 16:19	Datos actualizados al 08/07/2020
-------------	----------------------------------

El presente formulario ANEXO I - RG 15/1997 (L.o. RG 18/2014 y modificatorias) será presentado ante los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

(*) Para la presentación ante Agentes de Percepción, el contribuyente deberá remitir además la constancia de inscripción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.



Knowledge grows

		IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS AGENTE DE RETENCIÓN y/o PERCEPCIÓN CÓRDOBA - F-307 Rev. 00	
DATOS DEL AGENTE DE RETENCIÓN y/o PERCEPCIÓN			
N° DE INSCRIPCIÓN: 380028387		NÚMERO DE C.U.I.T.: 30-68310903-3	
RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDO: YARA ARGENTINA S.A.		FECHA DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN: 01/12/2008	
RÉGIMEN LEGAL: DECRETO N° 1205/2015		FECHA DE IMPRESIÓN DE PANTALLA: 13/04/2021	
DOMICILIO: LIBERTADOR DEL AV. 498 Piso 16 Retiro 1001 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL			
FECHA CESE:			
FECHA SELLO:			
La presente es la ÚNICA CONSTANCIA Valida de Inscripción / Ceses como AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, conforme lo dispuesto en la Resolución Normativa Única.			



Knowledge grows

Dirección Provincial de Rentas

RESOLUCIÓN N° 008 /DPR/2009.

NEUQUÉN, 03 de Mayo de 2009.-

VISTO:

El expediente N° 4795-003420/09 del registro de la Dirección Provincial de Rentas y lo establecido en los Artículos 9º, 10º y 168º del Código Fiscal (T.O. 1.997), la Resolución N° 380/DPR/93 que establece el Régimen General de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos vigente en la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

QUE las Empresas del Anexo "A" están inscriptas en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, bajo Régimen Convenio Multilateral y se encuentran controlados por el SICOM, teniendo que cumplir sus obligaciones como agentes de retención y/o percepción a través del aplicativo SIRCAR;

QUE a través de la Resolución N° 102/DPR/02, la Dirección Provincial de Rentas adhirió al sistema SIRCAR de la Comisión Arbitral;

QUE la designación de Agentes de Retención es una herramienta idónea a los fines de optimizar la función recaudadora del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias:

LA SUBDIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS

RESUELVE:

Artículo 1º: DESIGNAR como Agentes de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a las Empresas que se detallan en el **ANEXO "A"** de la presente, las cuales se sujetaran al régimen vigente.

Artículo 2º: Las Empresas incorporadas según el artículo 1º de la presente, actuarán como Agentes de Retención por las operaciones efectuadas a partir del día **01 de Junio de 2009**.

Artículo 3º: REGÍSTRESE. Notifíquese a los Agentes nombrados, comuníquese a las Direcciones, Departamentos y Delegaciones de esta Dirección Provincial. Dése al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido. **ARCHIVASE**.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sulma J. Tolosa
Dpto. Servicios Administrativos
Dirección Provincial de Rentas



Cristina Fernández
SUBDIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



Knowledge grows

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
19/05/2021 09:46		901 - CAPITAL FEDERAL				
N° de CUIT		N° de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-68310903-3				Sicom		
Apellido y Nombres o Razón Social						
YARA ARGENTINA S.A						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
Avda. Del Libertador 00498 Piso: 16 - CAPITAL FEDERAL (1001)						
Domicilio Principal de Actividades						
AV. DEL LIBERTADOR 00498 Ruta: KM: Torre: Piso: 16 Ofic: Manzana: - Entre: - - CAPITAL FEDERAL (1001)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 10750 / Fecha. I.G.J.: 1995-11-13 / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-12-31 / Duración						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	201300	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	01/01/2018		
S	002	202101	Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	242100	Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.	01/03/2021	01/03/2021	
S	002	462111	Acopio de algodón	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	462112	Acopio de otros productos agropecuarios, excepto cereales	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura	01/12/1995	31/12/2017	
P	002	466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas	01/12/1995		
S	002	469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	01/12/1995		
S	002	512111	Venta al por mayor de materias agrícolas y de la silvicultura	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	514931	Venta al por mayor de sustancias químicas e industriales	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	519000	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	01/12/1995	31/12/2017	
S	002	522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos	01/08/2009	31/12/2017	
S	002	522020	Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas	01/08/2009	31/12/2017	
S	002	522091	Servicios de usuarios directos de zona franca	01/08/2009	31/12/2017	
S	002	522092	Servicios de gestión de depósitos fiscales	01/08/2009	31/12/2017	
S	002	522099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	01/08/2009		
S	002	632000	Servicios de almacenamiento y depósito	01/08/2009	31/12/2017	
S	002	642000	Servicios de sociedades de cartera	01/01/2012	31/12/2017	
S	002	643001	Servicios de fideicomisos	01/01/2012	31/12/2017	
NOTA:						
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						




Knowledge grows

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN						Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión			Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
19/05/2021 09:46			901 - CAPITAL FEDERAL				
N° de CUIT		N° de Inscripción		Tipo de Contribuyente			
30-68310903-3				Sicom			
Apellido y Nombres o Razón Social							
YARA ARGENTINA S.A							
Información modificada en el trámite							
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede							
Avda. Del Libertador 00498 Piso: 16 - CAPITAL FEDERAL (1001)							
Domicilio Principal de Actividades							
AV. DEL LIBERTADOR 00498 Ruta: KM: Torre: Piso: 16 Ofic: Manzana: - Entre: - - CAPITAL FEDERAL (1001)							
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad							
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 10750 / Fecha. I.G.J.: 1995-11-13 / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-12-31 / Duración							
Actividades							
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja		
S	002	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	01/01/2012	31/12/2017		
S	002	649100	Arrendamiento financiero, leasing	01/01/2012	31/12/2017		
S	002	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley	01/01/2012	31/12/2017		
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/01/2012			
S	002	659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/01/2012	31/12/2017		
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/01/2012	31/12/2017		
S	002	701090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes	01/08/2009	07/09/2009		
NOTA:							
Jurisdicciones							
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha		
901 - CAPITAL FEDERAL	01/12/1995		902 - BUENOS AIRES	01/12/1995			
903 - CATAMARCA	03/01/2000		904 - CORDOBA	01/12/1995			
905 - CORRIENTES	01/05/1996		906 - CHACO	01/06/1996			
907 - CHUBUT	01/06/2002		908 - ENTRE RIOS	01/12/1995			
909 - FORMOSA	01/11/2015		910 - JUJUY	01/12/1995			
911 - LA PAMPA	01/05/1996		912 - LA RIOJA	01/06/1996			
913 - MENDOZA	01/12/1995		914 - MISIONES	01/07/1996			
915 - NEUQUEN	01/12/1995		916 - RIO NEGRO	01/12/1995			
917 - SALTA	01/12/1995		918 - SAN JUAN	01/05/1996			
919 - SAN LUIS	01/01/1997		921 - SANTA FE	01/12/1995			
922 - STGO DEL ESTERO	01/05/1996		923 - T. DEL FUEGO	01/08/2004	01/08/2004		
924 - TUCUMAN	01/05/1996						
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.							




Knowledge grows

 Si. Fe. Re. <small>Sistema Federal de Recaudación</small>	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS			
			N° de Formulario 5883			
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador 765030			
CUIT: 30-08310903-3	Contribuyente: YARA ARGENTINA S.A	Sede: 901				
Anticipo: 202000	Secuencia: Original	Tipo: Sicom				
Datos DDJJ presentada el 18/05/2021 - 11:38:24 ante AFIP, N° de Transacción 787778785						
Resumen del periodo fiscal						
Jurisdicción	Coficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Relaciones	Percepciones	S. F. Contribuyente
901 CAPITAL FEDERAL	0,1265					
902 BUENOS AIRES	0,3467					
903 CATAMARCA	0,0009					
904 CORDOBA	0,2171					
905 CORRIENTES	0,0154					
906 CHACO	0,0098					
907 CHUBUT	0,0001					
908 ENTRE RIOS	0,0352					
909 FORMOSA	0,0005					
910 JUJUY	0,0086					
911 LA PAMPA	0,0070					
912 LA RIOJA	0,0009					
913 MENDOZA	0,0159					
914 MISIONES	0,0497					
915 NEUQUEN	0,0000					
916 RIO NEGRO	0,0106					
917 SALTA	0,0240					
918 SAN JUAN	0,0005					
919 SAN LUIS	0,0001					
920 SANTA CRUZ	0,0000					
921 SANTA FE	0,0788					
922 SANTIAGO DEL	0,0003					
923 TIERRA DEL FUEGO	0,0000					
924 TUCUMAN	0,0514					



Knowledge grows

 Si.Fe.Re. <small>Sistema Federal de Recaudación</small>	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS		
			N° de Formulario		
			5883		
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador		
					785030
CUIT:	30-88310903-3	Contribuyente:	YARA ARGENTINA S.A	Sede:	901
Anticipo:	202000	Secuencia:	Original	Tipo:	Sicom
Datos DDJJ presentada el 18/05/2021 - 11:38:24 ante AFIP, N° de Transacción 787778785					
Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CAPITAL FEDERAL	01/12/1995				0,1269
902 BUENOS AIRES	01/12/1995				0,3412
903 CATAMARCA	03/01/2000				0,0001
904 CORDOBA	01/12/1995				0,2013
905 CORRIENTES	01/05/1996				0,0204
906 CHACO	01/06/1996				0,0107
907 CHUBUT	01/06/2002				0,0000
908 ENTRE RIOS	01/12/1995				0,0408
909 FORMOSA	01/11/2015				0,0003
910 JUJUY	01/12/1995				0,0124
911 LA PAMPA	01/05/1996				0,0089
912 LA RIOJA	01/06/1996				0,0006
913 MENDOZA	01/12/1995				0,0175
914 MISIONES	01/07/1996				0,0517
915 NEUQUEN	01/12/1995				0,0000
916 RIO NEGRO	01/12/1995				0,0102
917 SALTA	01/12/1995				0,0207
918 SAN JUAN	01/05/1996				0,0015
919 SAN LUIS	01/01/1997				0,0018
920 SANTA CRUZ					0,0000
921 SANTA FE	01/12/1995				0,0814
922 SANTIAGO DEL	01/05/1996				0,0001
923 TIERRA DEL FUEGO	01/08/2004	01/08/2004			0,0000
924 TUCUMAN	01/05/1996				0,0515



Knowledge grows

CERTIFICACIÓN SOBRE EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA CM 05 DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

A los Señores de
30-68310903-3 YARA ARGENTINA S.A.
Domicilio Legal null 498 P°/D° 16 , C.A.B.A
CUIT 30-68310903-3

EXPLICACIÓN DEL ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la RT N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del Contador Público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

DETALLE DE LA INFORMACIÓN QUE SE CERTIFICA

La información que se certifica fue preparada por la Dirección de YARA ARGENTINA S.A. S.A. inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral bajo el N° 9011775677, bajo su exclusiva responsabilidad y consiste en el Formulario de Declaración Jurada CM 05 año 2020, utilizando el aplicativo vigente aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, con el N° Verificador 765030, y presentada por Internet con el N° de transacción 787778785. El mencionado Formulario CM 05 se acompaña con propósitos de identificación.

ALCANCE ESPECÍFICO DE LA TAREA REALIZADA

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en el "Detalle de la información que se certifica" correspondiente al año 2020 exclusivamente en lo que hace a los importes consignados en los apartados Base Imponible, Ant./Imp. Liquidado, Retenciones, Percepciones, SF Contribuyente, con los siguientes registros y documentación que me fueron exhibidos por la Sociedad, los cuales detallo a continuación:

* Form. CM03 por el período comprendido en la Declaración Jurada

* Declaraciones Juradas - F731 del Impuesto al Valor Agregado por el período comprendido en la Declaración Jurada

Mi tarea profesional fue realizada asumiendo que la información proporcionada por la Sociedad es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

MANIFESTACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Sobre la base de las tareas descritas, certifico que la información individualizada en el apartado denominado "Detalle de la información que se certifica" concuerda con la documentación y con los registros contables señalados en el apartado anterior.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de MAYO de 2021

Dr. **MARIANO CESAR NADER**
Contador Público (U.A.D.E.)
CPCECABA T° 291 F° 022



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 235/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: **E4170B**

Legalización N° 0





Knowledge grows

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL
Formulario: **5863 v500 - CM - PRESENTACION ANUAL SICOM/S.REMOTO**
CUIT: **30-68310903-3**
Impuesto: **5800 - CM PROV. VARIAS**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2020**
Nro. verificador: 765030
Cantidad de registros: 391

Fecha de Presentación: 2021-05-18 Hora: 11:38:10
Nro. de Transacción: 787778785
Código de Control: DStH6p
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5863.30683109033.txt]


Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[159d0ee85b78a0f20e9e5b6e4beaf1cc]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación




Knowledge grows

 G. C. B. A.	DIRECCION GENERAL DE RENTAS Y EMPADRONAMIENTO INMOBILIARIO		DE LA CIUDAD DE ASUNCION DIRECCION GENERAL DE FISCALIA DEPTO. PARAGUAY	
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS		3 DE ABR 2009	
	AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION		F. 182	
	<input checked="" type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION <input type="checkbox"/> MODIFICACION DE DATOS		NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTACION	
N° DE AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION			6604-7	
RI BRRO 1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE				
N° ISIB LOCALES		N° ISIB CONV. MULT.		
30 68310903 3		901 177567 7		
N° C.U.I.T.		EXENTO		
30 68310903 3		ORD./DEC./RES. N°		
APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL				
Y A R A A R G E N T I N A S I A				
<input type="checkbox"/> INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> SOCIEDAD <input checked="" type="checkbox"/> SUCESION INDIVISA				
DOMICILIO FISCAL				
CALLE				CODIGO CALLE
A V I D E L I B E R T A D O R				
N° DE PUERTA		PISO		DTO.
1498		116		
C.P.		TEL.		
11011		516 9164311		
DOMICILIO ESPECIAL				
<input type="checkbox"/> PARTICULAR <input type="checkbox"/> COMERCIAL				
CALLE				CODIGO CALLE
N° DE PUERTA		PISO		DTO.
C.P.		TEL.		
LOCALIDAD				
PROVINCIA				
RI BRRO 2 DATOS PERSONALES O DE LA ENTIDAD				
FECHA DE NACIMIENTO		SEXO		NACIONALIDAD
		F M		
TIPO DE DOCUMENTO		LE		LC
FECHA CONTRATO SOCIAL		INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO		FECHA DE LA SOCIEDAD
DIA MES AÑO		DIA MES AÑO NUMERO		DIA MES AÑO
016 11 19 15		113 11 19 15		015 11 1 2094
				SIN FECHA CIERTA
NATURALEZA JURIDICA				
A B C D E F G H I J K L N O P Q R M				
RI BRRO 3 DATOS DE LA ACTIVIDAD DE AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION				
ACTIVIDAD PRINCIPAL				CODIGO DE LA ACTIVIDAD
Vta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas				
ACTIVIDAD SECUNDARIA				
Vta al por mayor de cereales				
REGIMEN DE RETENCION				FECHA DE INICIO
ORD./DEC./RES. N°				
1533 / 100				02 / 05 / 08
REGIMEN DE PERCEPCION				FECHA DE INICIO
ORD./DEC./RES. N°				
672 / 95				02 / 05 / 08
CRITERIO DE PERCEPCION POR EL CUAL OPTA				
<input type="checkbox"/> PERCIBIDO <input checked="" type="checkbox"/> DEVENGADO <input type="checkbox"/> A PARTIR DE				
				02 / 05 / 08
RI BRRO 4 CAMBIO EN LA SITUACION DE EMPADRONAMIENTO				
NUMERO TRAMITE		FECHA NOTIFICACION		OBSERVACIONES



Knowledge grows

 G. C. B. A.	DIRECCION GENERAL DE RENTAS Y EMPADRONAMIENTO INMOBILIARIO		DE LA CIUDAD DE ASUNCION DIRECCION GENERAL DE FISCALIA DEPTO. PARAGUAY	
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS		3 DE ABR 2009	
	AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION		F. 182	
	<input checked="" type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION <input type="checkbox"/> MODIFICACION DE DATOS		NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTACION	
N° DE AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION			6604-7	
RI BRRO 1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE				
N° ISIB LOCALES		N° ISIB CONV. MULT.		
30 68310903 3		901 177567 7		
N° C.U.I.T.		EXENTO		
30 68310903 3		ORD./DEC./RES. N°		
APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL				
Y A R A A R G E N T I N A S I A				
<input type="checkbox"/> INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> SOCIEDAD <input checked="" type="checkbox"/> SUCESION INDIVISA				
DOMICILIO FISCAL				
CALLE				CODIGO CALLE
A V I L I B E R T A D O R				
N° DE PUERTA		PISO		DTO.
1498		116		
C.P.		TEL.		
11011		516 9164311		
DOMICILIO ESPECIAL				
<input type="checkbox"/> PARTICULAR <input type="checkbox"/> COMERCIAL				
CALLE				
N° DE PUERTA		PISO		DTO.
C.P.		TEL.		
LOCALIDAD				
PROVINCIA				
RI BRRO 2 DATOS PERSONALES O DE LA ENTIDAD				
FECHA DE NACIMIENTO		SEXO		NACIONALIDAD
		F M		
TIPO DE DOCUMENTO		LE		LC
FECHA CONTRATO SOCIAL		INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO		FECHA DE LA SOCIEDAD
DIA MES AÑO		DIA MES AÑO NUMERO		DIA MES AÑO
016 11 19 15		113 11 19 15		015 11 1 2094
<input type="checkbox"/> SIN FECHA CIERTA				
NATURALEZA JURIDICA				
A B C D E F G H I J K L N O P Q R M				
RI BRRO 3 DATOS DE LA ACTIVIDAD DE AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION				
ACTIVIDAD PRINCIPAL				CODIGO DE LA ACTIVIDAD
Vta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas				
ACTIVIDAD SECUNDARIA				
Vta al por mayor de cereales				
REGIMEN DE RETENCION				FECHA DE INICIO
ORD./DEC./RES. N°				
1533 / 100				02 / 05 / 08
REGIMEN DE PERCEPCION				FECHA DE INICIO
ORD./DEC./RES. N°				
672 / 95				02 / 05 / 08
CRITERIO DE PERCEPCION POR EL CUAL OPTA				
<input type="checkbox"/> PERCIBIDO <input checked="" type="checkbox"/> DEVENGADO <input type="checkbox"/> A PARTIR DE				
				02 / 05 / 08
RI BRRO 4 CAMBIO EN LA SITUACION DE EMPADRONAMIENTO				
NUMERO TRAMITE		FECHA NOTIFICACION		OBSERVACIONES



Knowledge grows



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2021
Dependencia: 51 - AGENCIA NRO 51

Certificado de exclusión No.: 051/2021/19077/1

Contribuyente: YARA ARGENTINA SA
C.U.I.T.: 30683109033
Domicilio Fiscal: LIBERTADOR DEL AV. 498 Piso:16
C.P.: 1001
Localidad: CAPITAL FEDERAL

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/09/21 hasta el día 30/11/21.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<http://www.afip.gov.ar>).